

## REPORTE DE NORMAS LEGALES: 12/08/2017

### PODER EJECUTIVO

NORMA	TITULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<b>RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 792-2017 MTC/01.02 (10.08.2017)</b>	Aprueban ejecución de expropiación de inmueble afectado por el Proyecto: “Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”, y el valor de su Tasación	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueba la ejecución de la expropiación del inmueble afectado por el Proyecto: “Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”, y el valor de la Tasación del mismo.</li> <li>• Se dispone que la Oficina Registral correspondiente de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) inscriba a favor del beneficiario el inmueble expropiado.</li> </ul>
<b>RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 796-2017 MTC/01 (11.08.2017)</b>	Autorizan Transferencia Financiera a favor del pliego Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el financiamiento de tasaciones de predios afectados por la ejecución de obras de infraestructura vial de la red vial nacional	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se autoriza la Transferencia Financiera del pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 1 200 000,00), a favor del pliego Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el financiamiento de la realización de tasaciones de 872 predios afectados por la ejecución de obras de infraestructura vial de la red vial nacional.</li> </ul>
<b>RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 011-2017-VIVIENDA (11.08.2017)</b>	Designan representante del Ministerio ante el Consejo Directivo del OTASS, quien lo presidirá	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se designa al señor Fernando Julio Laca Barrera como representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ante el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, quien lo presidirá.</li> </ul>